



## ACUERDO DE CONCEJO N° 100-2012-MPC

Casma, 28 de Agosto del 2012

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de la fecha, el Expediente Administrativo N° 7526-12 (Oficio N° 1115-2011-HASIC/D), seguido por el Dr. Federico Pulido Vásquez, Director del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma, mediante el cual solicita construcción de cerco perimétrico de concreto del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma-HASIC, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece; que las Municipalidad es el órgano local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Oficio N° 1116-2011-HASIC/D contenido en el Exp. Adm. N° 7526-12, el Dr. Federico Pulido Vásquez, Director del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma, solicita se realice la construcción del cerco perimétrico del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma, debido a que su institución de salud no tiene un cerco perimétrico de rejas que impida el arrojo por los transeúntes de productos contaminantes con desechos orgánicos e inorgánicos los cuales son focos de contaminación ambiental, donde esa situación se agrava por ser una institución de salud;

Que, mediante Informe N° 1186-2012-OPP-MPC, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática de esta Municipalidad, informa que ha efectuado una revisión al presupuesto institucional del año fiscal 2012 a ejecutarse durante el presente año, encontrando que no existe disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado;

Que, el Pleno del Concejo habiendo tomado conocimiento de lo informado por el jefe de presupuesto ha visto por conveniente no aprobar la solicitud de construcción de cerco perimétrico del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma;

Estando al voto unánime del Pleno del Concejo y de conformidad con las facultades que otorga el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

### SE ACUERDA:

**ARTICULO UNICO.- DENEGAR** el pedido solicitado por el Director del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma, sobre la construcción de cerco perimétrico del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma; por los considerandos antes expuestos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Municipalidad Provincial de Casma  
José Benigno Meza Pacheco  
Alcalde Provincial

